

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 10420** *Resolución de 11 de julio de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 2019, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, sujeto al III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 24 de marzo de 2019.*

Advertido error en la Resolución de 11 de junio de 2019, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 2019, por la que se aprobaba la relación de admitidos y excluidos y se anunciaba fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición, se procede la siguiente rectificación:

En la página 62937, en el punto quinto, donde dice:

«Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición el día 27 de septiembre de 2019, a las 10 horas de la mañana, en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle de Atocha, número 106, 28012 Madrid.»

Debe decir:

«Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición el día 27 de septiembre de 2019, a las 16 horas, en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle de Atocha, número 106, 28012 Madrid.»

Madrid, 11 de julio de 2019.–El Director General de la Función Pública, Javier Rueda Vázquez.